



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 9 de Marzo de 2023.-

DECLARACIÓN N° 10

VISTO

- El Día Internacional de la Mujer, Y;

CONSIDERANDO

Que, a efectos de tal se realizará la Marcha Anual por "*DÍA DE LA MUJER*".

Que, tendrá lugar el miércoles 8 de marzo del presente año en la Ciudad de Corrientes, cuyo lugar de concentración será en la plaza Sargento Cabral de la Ciudad de Corrientes.

Que, bajo el lema "*LA DEUDA ES CON NOSOTRAS*", se levantarán banderas exigiendo la paridad en todos los ámbitos, y la gran preocupación sigue siendo el incremento de los actos de violencia extrema dado que, en lo que va del año, ya suman 68 los casos de femicidio en el país (uno en Corrientes y dos intentos).

Que, como en años anteriores, se tiene previsto recorrer distintos Organismos Estatales con el fin de entregar petitorios en los que se abordaran temas atinentes a cuestiones de género.

Que, como ejes principales de reclamo serán el fin de la precarización laboral, mejores condiciones de trabajo. Aumentos de salarios acordes a la canasta básica, igual salario por trabajo y apertura de las paritarias con representación de delegadas mujeres y la inclusión de colectivo Lgbtiq+. En materia de salud, pedirán la efectiva implementación de la Ley N° 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo sin dilaciones en todo el territorio provincial y que se termine con las prácticas disciplinadoras hacia las personas que deciden interrumpir voluntariamente.

Que, por lo expuesto es sumamente imprescindible conmemorar esta fecha para visibilizar que aún hoy existen políticas que omiten o accionan mecanismos que generan mayores desigualdades de género y es importante mantener el compromiso y la acción en la lucha contra todo tipo de desigualdad.

POR ELLO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 9 de Marzo de 2023.-

DECLARACIÓN N° 10

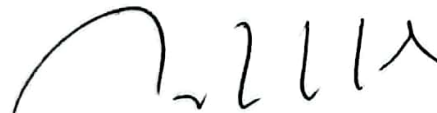


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Marcha por el "DÍA DE LA MUJER" la cual tendrá como lema "LA DEUDA ES CON NOSOTRAS" y tendrá lugar el miércoles 8 de marzo del presente año, cuyo lugar de concentración será en la Plaza Sargento Cabral de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B-FDT

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS




SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

ALFRIDO OSCAR VALLE IOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes